

HISTORIAS DE LA DIPLOMACIA SUIZA

El largo camino hacia los Convenios de Ginebra de 1949

Por *Andrea Tognina*

12 DE AGOSTO DE 2019 - 15:44



La delegación soviética, que llegó tarde a Suiza debido al mal tiempo, firmó el Convenio de Ginebra el 12 de diciembre de 1949 en Berna.

(Keystone)

A pesar de su relativo aislamiento tras la Segunda Guerra Mundial, debido a sus relaciones con las potencias del Eje, Suiza logró convocar en 1949 una importante conferencia diplomática para renovar los Convenios de Ginebra. Un paso fundamental en la evolución del derecho internacional humanitario.

“Más que ninguno de los anteriores, el último conflicto causó sufrimientos indecibles. [...] Nuestra tarea consistirá en tener en cuenta las trágicas experiencias del mundo y llenar en la medida de lo posible las lagunas que se han constatado en los textos de 1929. [...]

Sobre todo, la Segunda Guerra Mundial demostró que los Convenios de Ginebra quedarían incompletos si no ofrecieran también protección a los civiles”.

Extracto del [discurso](#) pronunciado por el ministro de Exteriores Max Petitpierre en la apertura de la Conferencia Diplomática el 21 de abril de 1949 en Ginebra.

La Segunda Guerra Mundial puso a prueba al [Comité Internacional de la Cruz Roja](#) (CICR). Aunque la organización pudo ayudar a miles de prisioneros de guerra, sus esfuerzos para proteger a la población civil tuvieron un impacto más bien limitado. Y el CICR [no intentó realmente oponerse al exterminio de judíos y gitanos](#) por parte del régimen nazi.

Suiza, en su calidad de Estado depositario de los [Convenios de Ginebra](#), sabía desde hacía tiempo que las bases jurídicas internacionales de las actividades de la Cruz Roja eran insuficientes para hacer frente a los desafíos planteados por los conflictos armados modernos.

Una reforma necesaria

Dodis

Este artículo forma parte de una serie dedicada a la 'Historia de la diplomacia suiza', producida en colaboración con los [Documentos Diplomáticos Suizos \(Dodis\)](#).

El Centro de Investigación Dodis, un instituto de la [Academia Suiza de Humanidades y Ciencias Sociales](#), es un polo independiente especializado en la historia de la política exterior suiza y de las relaciones internacionales de Suiza desde la fundación del Estado federal en 1848.

(dodis)

“Desde la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, celebrada en Tokio en 1934, se habían iniciado trabajos concretos para una revisión de los Convenios de La Haya y de Ginebra y para nuevos proyectos de convenios, en particular para la protección de los civiles”, recuerda Sabine Dändliker, colaboradora científica de los [Documentos Diplomáticos Suizos \(Dodis\)](#).

En los años siguientes, [dos comisiones de expertos](#) elaboraron propuestas para su discusión en una conferencia diplomática que Suiza se proponía convocar en 1940. El estallido de la guerra [decidió otra cosa](#).

Tras el fin de las hostilidades, el tema resurgió rápidamente, y no solamente por iniciativa de Suiza. En abril de 1947, una comisión de expertos gubernamentales, convocada por el CICR en Ginebra, formuló recomendaciones para la revisión de los Convenios de Ginebra de 1929 (sobre los heridos y enfermos y sobre los prisioneros de guerra) y el Convenio de La Haya de 1907 sobre la guerra naval. La comisión también estableció los principios para un nuevo convenio sobre la protección de los civiles en caso de guerra.

Conferencia Internacional de Ginebra

Sobre la base de los trabajos de la Comisión, el CICR invitó al Consejo Federal (Gobierno) a convocar una conferencia diplomática para examinar los nuevos convenios. El gobierno se unió inmediatamente al movimiento. “En un contexto internacional profundamente modificado, era vital para Suiza, que no era miembro de la ONU, reafirmar la importancia de su neutralidad y preservar su papel en el desarrollo del derecho internacional humanitario”, señala Sacha Zala, director de Dodis.

El proceso de revisión de los Convenios de Ginebra ofrecía a Suiza la oportunidad, como lo [señaló](#) en julio de 1947 Paul Ruegger, enviado suizo a Londres y futuro presidente del CICR, de demostrar “el valor y la necesidad de la neutralidad suiza sin la cual la acción de la Cruz Roja Internacional no puede [...] desplegarse eficazmente”.

Sin embargo, el camino hacia la renovación de los Convenios de Ginebra no estaba exento de obstáculos. Si bien el acuerdo de los Países Bajos, Estado depositario del Convenio de La Haya, no planteó problemas particulares, las críticas del CICR por parte de la Cruz Roja estadounidense y Suecia eran más preocupantes.

También estaba el tema de la participación de los países de Europa Oriental en el proceso de revisión del derecho internacional humanitario. Paul Ruegger [señaló](#) en 1947 “que una condición de Rusia es, por supuesto, la participación efectiva de la Unión Soviética y de los Estados detrás de la cortina de hierro”.

La invitación a Israel, cuyo gobierno interino en 1948 había notificado al gobierno suizo su intención de adherirse a los Convenios de Ginebra, también causó cierta agitación.

El día de la apertura de la conferencia diplomática en Ginebra, el 21 de abril de 1949, los jefes de las delegaciones de Afganistán, Egipto, Líbano, Pakistán y Siria [protestaron enérgicamente](#) contra la presencia de los “sionistas de Palestina bajo el nombre de Estado de Israel”.

A pesar de las dificultades, “duramente golpeada por comprensibles pero a veces profundas diferencias de opinión”, como lo señalaba Max Petitpierre, la conferencia diplomática de Ginebra, que él presidió, fue un éxito. El 12 de agosto de 1949, todas las delegaciones presentes firmaron el Acta Final. 17 países, entre ellos Suiza, firmaron inmediatamente los [cuatro convenios](#) elaborados por la conferencia.

Una segunda ceremonia de firma tuvo lugar en Ginebra el 8 de diciembre de 1949. Cuatro días después, la delegación soviética, que llegó tarde a Suiza debido al mal tiempo, también firmó los documentos.

Max Petitpierre había escrito a Paul Ruggier poco antes: "Al igual que usted, creo que la conferencia hizo resurgir lo que hay de constructivo en la neutralidad perpetua de nuestro país".

Traducido del francés por Marcela Águila Rubín